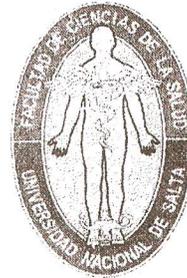




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

786-14

Salta, 17 DIC 2014
Expediente N° 12.539/08

VISTO la nota presentada por la Lic. Amalia MOI en la cual solicita reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería, a partir del 03 de Noviembre de 2.014 y por el término de seis meses; y

CONSIDERANDO:

Que el fundamento de la reducción es con motivo de haber accedido a un cargo de Instructora de Residentes de Enfermería del Area Materno Infantil.

Que cuenta con el visto bueno de la docente responsable, Lic. María de V. CORREA ROJAS.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 6° Inc. d) de la Resolución Rectoral N° 420/99.

Que el Consejo Directivo, trató el presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió: Tener por autorizada la reducción dedicación de Semiexclusiva a Simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 03-11-2014 y por el término de 6 meses o nueva disposición.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/14 del 11 de noviembre de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por reducida la dedicación de Semiexclusiva a Simple a la Lic. **Amalia Selene MOI**, D.N.I N° 11.753.869, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 03 de Noviembre de 2.014 y por el término de seis (6)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

786-14

17 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 12.539/08

meses nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente reducción en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva ocupado por la Lic. Amalia MOI.

ARTICULO 3º: La presente reducción se encuadra en el Artículo 6º inc. d) de la Resolución Rectoral N° 420/99.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa



Lic. AMALIA PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa